

Con fecha 4 de abril de 2019 se reúne en la sede de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO su ASAMBLEA GENERAL en Pleno, debidamente convocada.

Queda constituida en segunda convocatoria, a las 19:00 horas, con la asistencia de 17 de sus miembros: D. José Luis Rubayo García de la Pastora (Presidente), D. Jorge Tabernero Estévez (CDE Majalasca y Vicepresidente Primero), D. José Ynat Díaz-Delgado (deportista y Vicepresidente Segundo), Dña. Pino Velasco Kindelán (Club Alpino Español), D. Eugenio Rodríguez Tubio (CDE Cresteando), D. Juan Carlos Rubio Montes (ADCD Delicias Madrid), D. José Manuel de Blas Torrecilla (RSEA Peñalara), D. Víctor Ángel de Alba Ramírez (AD Fuenfría), D. Jorge López Jorge (CDE Marcha Nórdica), Dña. María José Rubio Palomino (SAD Tierra Trágame), D. José María Bravo Candelas (deportista), D. Francisco Cantó Portillo (deportista), D. José Ignacio Jiménez Muñoz (deportista), D. Miguel Ángel Prats Resano (deportista), D. Israel Tena Portillo (deportista), D. Álvaro Duque Maroto (técnico) y Dña. Teresa Campuzano Pérez (árbitro). Asisten igualmente, sin voto, D. Francisco García Gómez de Mercado (Secretario General), D. Carlos Fernández Ballesteros (Gerente) y D. Carlos Estecha Arroyo (Comité de Auditoría y Control).

Con carácter previo se recuerda a D. Hipólito Mantilla, miembro de la Asamblea, recientemente fallecido, y se celebra un minuto de silencio.

Le sustituye por su orden Dña. Inmaculada García García (deportista), que asiste a partir del segundo punto del orden del día, siendo a continuación de dicho punto 18 los miembros asistentes.

El orden del día y los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1.-Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad aprobarla con inclusión nominal de los asistentes así como la cuestión que planteó el representante de la A.D. Fuenfría, D. Víctor de Alba.

2.-Informe de ejecución del ejercicio 2018

El Presidente explica la situación de las carreras por montaña después de la aprobación de unos nuevos estatutos de la federación de atletismo por parte del Consejo Superior de Deportes, incluyendo la impugnación de tales estatutos y la situación en diversas CCAA, desde aquellas en las cuales dichos estatutos, aun impugnados, han determinado la exclusión de las carreras respaldadas por la federación de montañismo (Cantabria) o la existencia de reclamaciones (Murcia), a otras regiones, como Baleares, donde la autoridad autonómica ha establecido una división entre las carreras que corresponderían a atletismo y las que competen a montañismo. En nuestra región, según informa el Presidente, la Comunidad Autónoma mantiene el statu quo anterior, a la espera de la decisión judicial sobre la impugnación de los nuevos estatutos de atletismo, denegando incluso la aprobación de unos nuevos estatutos de la federación regional de ese deporte.

El Presidente explica igualmente otras cuestiones sobre la acción de la Federación, como es la gestión de la asistencia a Jesús Gutiérrez en la Patagonia y los últimos resultados deportivos obtenidos, entre otras cosas. Se hace referencia así mismo a la Memoria Deportiva, que se tratará más adelante con mayor detalle.

Se explica especialmente la ejecución del ejercicio 2018, interviniendo D. Carlos Estecha Arroyo (Comité de Auditoría y Control) para explicar la documentación facilitada previamente, con especial referencia a

fmm.es

Avda. Salas de
los Infantes, 1
5ª planta
28034 - Madrid

915 273 801
federacion@fmm.es

CIF: G79488870



algunas partidas, como el IVA, la reestructuración de Roc30 o el apoyo económico a determinadas actividades.

Se hacen algunas preguntas como las referentes a las subvenciones de la Comunidad de Madrid, la disminución de gastos de personal y el incremento de gastos de consultoría externa, para la llevanza de la contabilidad.

Por lo que se refiere a los fondos de la Comunidad de Madrid, el Presidente menciona las reuniones habidas en la Asamblea de Madrid, de las cuales ha resultado que la Comunidad incluya en sus presupuestos fondos para los senderos en su territorio (en particular el GR10), encontrándose pendiente de ejecución con discusión interna sobre la competencia de Deportes o Medio Ambiente.

Se somete a votación el cierre de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2018 y se aprueba por mayoría con un solo voto en contra, una abstención y dieciséis (16) votos a favor.

3.-Informe de Auditoría 2018

Se comenta igualmente el Informe de Auditoría, que ha sido sustancialmente favorable y ha determinado únicamente pequeños ajustes.

Sin votación.

4.- Estudio y aprobación, en su caso, del presupuesto definitivo y tarifas de 2019

Comienza el Presidente comentando el crecimiento sostenido del número de licencias, si bien la previsión se hace por promedio de los últimos 3 años, por un principio de prudencia. Si se obtienen mayores ingresos que los previstos será posible una mayor financiación en la actividad de las vocalías.

Interviene también en este punto D. Carlos Estecha Arroyo (Comité de Auditoría y Control), por invitación del Sr. Presidente, para explicar las partidas del presupuesto, con referencia a la documentación facilitada; con especial referencia a algunas como la subvención de la Comunidad de Madrid, los proyectos de las áreas, los gastos de personal y de consultoría externa (contabilidad) e indemnizaciones así como los rocódromos.

Se pregunta por uno de los asistentes sobre el presupuesto del área de medio natural, que contesta el vocal de dicha área, D. Francisco Cantó.

El Presidente explica que si bien hay actividades que hay que desarrollar en todo caso, fuera de las mismas, la FMM no debe soportar proyectos deficitarios.

Se somete a votación el presupuesto definitivo y tarifas de 2019 y se aprueban por mayoría con dos (2) abstenciones y dieciséis (16) votos a favor.

5.-Informe de modificaciones en los Reglamentos deportivos

Se informa sobre las modificaciones de los reglamentos deportivos aprobadas en la Comisión Delegada del 2 de los corrientes, incluyendo el Reglamento de Escalada de la FMM y el Reglamento de Carreras por montaña de la FMM, ambos aprobados por unanimidad.

Se expone igualmente que, respecto de la modificación al Reglamento de Marcha Nórdica de la FMM, se puso de manifiesto que el proyecto todavía está sujeto a revisión y se aprobó por unanimidad demorar su aprobación.



D. Jorge Taberero Estévez (Vicepresidente Primero de la FMM) explica algunos detalles de estos reglamentos y que en el futuro se tendrán más en cuenta los aspectos jurídicos.

D. Víctor Ángel de Alba Ramírez solicita copia de los reglamentos y por el Vicepresidente Primero, Gerente y Secretario General se le explica que no es posible su publicación hasta su aprobación por la Comunidad de Madrid si bien no hay obstáculo para facilitar copia como borrador.

Sin votación.

6.- Memoria Deportiva y proyecto deportivo

Este punto no estaba en el orden del día pero se aprueba por unanimidad incluirlo.

El Sr. Presidente presenta dicha Memoria y explica sucintamente su contenido. Sin votación.

Igualmente explica el Proyecto Deportivo en líneas generales, incluyendo la posible organización de un trofeo senderista aún en fase previa.

D. Víctor Ángel de Alba Ramírez hace algunas preguntas y plantea posibles errores que le son explicados, sin perjuicio de revisar las erratas que puedan existir.

D. José Ignacio Jiménez Muñoz suscita la inclusión de las actividades senderistas, que se toma en consideración por el Sr. Presidente para el futuro.

Se somete a votación el Proyecto deportivo y se aprueba por unanimidad.

7.-Ruegos y preguntas

D. Eugenio Rodríguez Tubio plantea la falta de terminación del inacabado curso de seguridad, lo que contesta el Vicepresidente Primero explicando que está en estudio lo que deba llevarse a cabo en este punto para el fomento de la seguridad en las actividades de los clubes. Igualmente explica la opción de que la EMAM organice cursos para los clubes.

D. Francisco Cantó pone en conocimiento de la Asamblea la reunión del día 29 para representantes de los clubes en materia de medio natural.

D. Eugenio Rodríguez Tubio propone la mejora de la página web, en particular en relación con la licencia de hijos con padre o madre federados. Contesta el Sr. Gerente, que explica que se han llevado a cabo determinados cambios y que el sistema está en proceso de mejora.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 8:45 h.



Secretario General
Francisco García Gómez de Mercado



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE MONTAÑISMO
Avda. Salas de los Infantes, 1 5º
28034 Madrid CIF G79488870

Presidente de la FMM
José Luis Rubayo García de la Pastora